

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 084

Fecha Estado: 04/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00236	2019	Ordinario	LEIDY BIBIANA BOLIVAR ARIAS	AGROINDUSTRIAL MOLINO SONORA AP S.A.S	Auto que fija fecha audiencia Se reprograma la continuación de la Audiencia y Fallo para el día 09 de septiembre de 2020 a las 2:30 p.m.	03/09/2020	
00007	2020	Ordinario	RAFAEL DARWIN SALAZAR ORDOÑEZ	SUEÑOS DE MADERA FR S.A.S	El Despacho Resuelve Se remite al apoderado judicial del demandante al proveído del pasado 13 de agosto.	03/09/2020	
00057	2020	Ejecutivo	MARIA ARACELLY LOPEZ CARRION	DUVAN ALEXANDER GARCIA GOMEZ	El Despacho Resuelve No es pertinente darle trámite al memorial mediante el cual solicita copia del auto que libró mandamiento de pago, conforme a lo dispuesto en el artículo 3o del Dcto. 806 de 2020. (ver auto en los estados electrónicos)	03/09/2020	
00058	2020	Ejecutivo	HERIBERTO ANTONIO CIFUENTESANDES CAST FOUNDRY LTDA JARAMILLO		El Despacho Resuelve No es pertinente darle trámite a la solicitud, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Dcto. 806 de 2020. Requiere al apoderado de la parte ejecutante (ver auto)	03/09/2020	
00105	2020	Ordinario	FABIO ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ	DIVER VALENCIA	Auto rechazando demanda Ordena archivo.	03/09/2020	
00106	2020	Ley 1010/06	GLADIS ELENA CASTAÑO	FACTOR DIFERENCIAL S.A.S	Auto admitiendo demanda Ordena notificar; reconoce personería.	03/09/2020	
00107	2020	Ordinario	CONSUELO DE JESUS TORO	BLANCA NURY GOMEZ	Auto rechazando demanda Ordena archivo.	03/09/2020	
00109	2020	Ordinario	BEATRIZ DEL SOCORRO ESTRADA	SOCIETY SERVICES GENERALES AGUDELO S.A.S	Auto admitiendo demanda Ordena notificar.	03/09/2020	
00112	2020	Tutelas	LUIS ALONSO POLO ROJANO	INPEC - CENTRO PENITENCIARIO DE ITAGUI - LA PAZ	Auto requiriendo a parte Se requiere al centro penitenciario accionado.	03/09/2020	
00141	2020	Ordinario	DIANA MARCEA HERNANDEZ	CMERCIALIZADORA MANUTEX S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	03/09/2020	
00142	2020	Ordinario	ARMANDO VELEZ	SINTRAEMPAQUES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	03/09/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	----------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARILYN MONTOYA TEJADA

Secretario(a)